



## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR SECRETARÍA

M.P. Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO FECHA: 6 de abril de 2022

RADICACIÓN	MEDIO CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE EXCEPCIONES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-23-33-000 2019-00313-00	Nulidad y Restablecimiento	Avelina Oñate Salinas	Nación-Ministerio de Educación Nacional-Fomag- Departamento del Cesar	Departamento del Cesar. Previas y de fondo (en one drive)	6/Abr./22	8/Abr./22

De conformidad con lo previsto en el artículo 175, parágrafo 2º. del CPACA, se publica el presente Traslado de Excepciones en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º. sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar







